

Tras el rechazo al financiamiento universitario, el gobierno vetó la emergencia en pediatría

11/09/2025



A pocas horas de confirmarse el veto total a la Ley de Financiamiento Universitario, el presidente Javier Milei volvió a recurrir a la herramienta constitucional del veto y rechazó la Ley de Emergencia Pediátrica, una normativa aprobada por unanimidad en el Congreso de la Nación para reforzar la atención en hospitales y centros de salud pediátricos en todo el país.

La medida fue oficializada este jueves a través del **Boletín Oficial**, en el último día del plazo legal para tomar la decisión. De esta forma, el Ejecutivo dejó sin efecto una iniciativa que había cosechado un **amplio consenso bipartidista**, al haber sido aprobada con **62 votos afirmativos** y solo 8 en contra en el Senado.

Los argumentos de la Casa Rosada para vetar la Ley de Emergencia Pediátrica

En el texto del decreto, el Gobierno sostuvo que la ley **“carece de sostén presupuestario”** y que su implementación **“afectaría el equilibrio fiscal”** que el presidente Milei considera prioritario. La decisión se amparó en el artículo 84 de la Constitución Nacional, que habilita al Poder Ejecutivo a vetar una ley por razones de oportunidad, mérito o conveniencia.

La norma impulsada por legisladores de diferentes bloques buscaba **asignar partidas especiales para la compra de insumos, equipamiento y recomposición salarial de los profesionales de la salud pediátrica**, en un contexto de alerta por el incremento de casos de enfermedades respiratorias y la creciente demanda en hospitales como el Garrahan.

Desde el Gobierno, la explicación se enmarca en su **plan de ajuste fiscal** y en el objetivo de sostener el **déficit cero**, una de las banderas de la gestión libertaria. **“Aumentar el gasto sin un respaldo genuino obligaría al Estado a financiarse con emisión, lo que genera inflación y termina afectando a los sectores más vulnerables”**, indicaron fuentes oficiales.

El Decreto que veta la Ley de Emergencia Pediátrica en el Garrahan lleva la firma del Presidente y de todo el gabinete nacional. Sus fundamentos son contundentes:

- **Impacto Fiscal Directo:** el Gobierno estimó un **«impacto fiscal directo» de \$115.030.000.000** por la recomposición salarial prevista en la ley.
- **Desfinanciación de otros programas:** aduce que este gasto debería financiarse con **«reasignaciones dentro del**

presupuesto del Ministerio de Salud y con reservas destinadas a contingencias sanitarias», lo que «inevitablemente **conduciría a la desfinanciación de programas sanitarios vigentes** y a la erosión de los recursos destinados para prestar asistencia en emergencias».

- Comparaciones alarmantes: para ejemplificar el impacto, **el Gobierno comparó el monto con** «un tercio del calendario total de vacunas, tres veces el crédito destinado para políticas de cobertura en VIH, lepra, tuberculosis, ITS y hepatitis virales o al financiamiento de un año y medio de la Dirección Nacional de Asistencia Directa y Compensatoria (DINADIC)».
- «Aumento desmedido e irresponsable»: el decreto sostiene que el proyecto **«carece de un financiamiento genuino»**, tiene una «redacción ambigua que fomenta la arbitrariedad», «profundiza distorsiones salariales, compromete programas esenciales, erosiona la coparticipación federal y pone en jaque la estabilidad presupuestaria de la Nación y de las provincias».

«Nuevamente, el Congreso pretende impulsar una medida que, bajo la apariencia de defender una causa noble, genera un aumento desmedido e irresponsable del gasto público, poniendo en riesgo el equilibrio fiscal», concluyen los fundamentos.

Tensión con gobernadores y estrategia política

Los vetos a la Ley Universitaria y la Ley del Garrahan se producen en un momento delicado para el Gobierno. Tras los 13 puntos de diferencia que le sacó Fuerza Patria en las elecciones legislativas del 7 de septiembre en la provincia de Buenos Aires, la Casa Rosada busca reorganizar su estrategia política:

Primero, organizó una mesa de diálogo a cargo del jefe de Gabinete, Guillermo Francos, con los gobernadores aliados.

Segundo, La Libertad Avanza designó a Lisandro Catalán como nuevo ministro del Interior es vista como una señal para las provincias.

Sin embargo, los gobernadores, que esperan gestos «en serio» y «negociación», se sienten «fuertes» con su alianza de Provincias Unidas.

La posibilidad de que Milei vete también la ley de Aportes del Tesoro de la Nación (ATN) genera incertidumbre y dificulta un encuentro fructífero. }

El Presidente busca evitar nuevos fracasos en el Congreso, pero mantiene su intransigencia frente a iniciativas con costo fiscal, una postura que genera «ruidos internos» en la gestión sobre la necesidad de mostrar mayor flexibilidad. «No nos moveremos ni un milímetro del programa económico: equilibrio fiscal, mercado monetario ajustado y, en lo cambiario, se mantienen las bandas cambiarias pactadas con el FMI. Además, seguiremos desregulando», reafirmó Milei en X.

Reacciones políticas y sindicales

El doble veto presidencial provocó una **ola de críticas** en el arco político y sindical. Desde el peronismo y sectores de la oposición, cuestionaron duramente la decisión de frenar dos leyes que contaban con amplio consenso. El gobernador bonaerense **Axel Kicillof** calificó la medida como un “ataque despiadado” y llamó a defender tanto la universidad pública como la salud pediátrica.



Axel Kicillof  @Kicillofok · 9h

...

Vetar la ley de financiamiento universitario es desconocer el orgullo que siente nuestro pueblo por la educación pública, además de atentar contra su futuro y sus posibilidades de progreso.

Parece que Milei no entendió el mensaje de millones de bonaerenses que rechazaron en las urnas este ataque despiadado al que viene sometiendo a la educación superior.

La universidad pública es parte de nuestra identidad y la vamos defender cada vez que sea necesario.



 3 mil

 15 mil

 262 mil



Los gremios universitarios ratificaron que llevarán adelante un **paro nacional** y anunciaron que realizarán cortes de calle y una movilización al Congreso el día que se trate el veto. “No vamos a permitir que destruyan la universidad pública”, advirtió la CONADU Histórica.

Desde asociaciones de profesionales de la salud también hubo pronunciamientos. “Los hospitales pediátricos no pueden esperar a un debate de Presupuesto que podría demorar meses. Necesitamos respuestas inmediatas para atender la demanda”, señalaron desde el Hospital Garrahan en un comunicado.

Con el veto ya formalizado, la **Ley de Emergencia Pediátrica** volverá al Congreso, donde los legisladores podrán insistir con su aprobación si logran reunir una mayoría especial de dos tercios en ambas cámaras. La oposición ya trabaja para intentar repetir el escenario de la ley de Emergencia en Discapacidad, cuyo veto presidencial fue rechazado por el Congreso semanas atrás.

En tanto, Milei se prepara para presentar el **Presupuesto 2026 en cadena nacional el próximo lunes a las 21**, donde buscará exponer su plan económico para el año próximo y defender el ajuste fiscal frente a los cuestionamientos de la oposición y de la sociedad.

Fuente: América 24